



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 207/06

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 3507/FHCS/SCR 2006 sobre solicitud de aval académico al PROYECTO "SENDERO ROCA DE LOS NOMBRES" elaborado por los alumnos PAILAHUEQUE Emiliano, BARRIA Leonardo, AYROLDI CHENOT Maria Gracia y GRIMBEEK Ilena en el marco de la cátedra Educación Ambiental de la carrera LIGA y presentado por la Prof. Ana Maria Raimundo a realizarse durante el presente ciclo lectivo, en el barrio DIADEMA ARGENTINA de la localidad de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado y su realización efectiva es de interés en particular de la comunidad del Barrio DIADEMA ARGENTINA.

Que el proyecto presentado cuenta con la colaboración de COVIDIAR y vecinos del barrio mencionado en su efectiva cristalización en un futuro inmediato.

Que desde el proyecto se presenta como finalidad general y objetivos específicos, a saber:

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que los alumnos que ejecutarán el proyecto son:

PAILAHUEQUE Emiliano,
BARRIA Leonardo,
AYROLDI CHENOT Maria Gracia
GRIMBEEK Ilena

Que como tutor del proyecto se presenta a la Prof. Ana Maria Raimundo y como colaboradores a los ayudantes de cátedra Bosignore Liliana y Figueroa Carina, quienes reúnen los meritos académicos necesarios para su evaluación, seguimiento y desarrollo.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al PROYECTO "SENDERO ROCA DE LOS NOMBRES" elaborado por los alumnos PAILAHUEQUE Emiliano, BARRIA Leonardo, AYROLDI CHENOT Maria Gracia y GRIMBEEK Ilena en el marco de la cátedra Educación Ambiental de la carrera LIGA y presentado por la Prof. Ana Maria Raimundo a

See
EB
F



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

II.2.-


realizarse durante el presente ciclo lectivo, en el barrio DIADEMA ARGENTINA de la localidad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar como docente tutor y responsable del proyecto a la Prof. Ana María RAIMONDO y sus colaboradores.

Art.3º) Encomendar a los alumnos nominados en el art. 1 y a la Prof. Ana Maria Raimondo y equipo de la cátedra Educación Ambiental del LIGA presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado proyecto a la secretaria de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 207/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


PROF. EDUCACIÓN PIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB